

**ACTA DE LA XIII ASAMBLEA GENERAL.
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
21 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, (México), siendo las dieciséis horas de la del día 21 de noviembre de dos mil ocho, se da inicio a la XIII Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos por los que se rige, actuando como Presidenta Temporal Da. Beatriz Merino Lucero, Defensora del Pueblo de Perú, que a su vez es la Vicepresidenta Primera de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, asistida por D. Javier Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo de la CNDH, que a su vez es el Secretario Técnico de la FIO.

Con carácter de inicial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 de los Estatutos, la Presidenta comprueba el *quórum* necesario para dar inicio a la sesión.

Están presentes o adecuadamente representados los siguientes miembros del Comité Directivo, que a su vez forman parte del Consejo Rector:

- D^a. Zorayda Blandón Gadea, Jefa de Gabinete de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua, en representación de D. Omar Cabezas Lacayo, Presidente de la FIO y Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua.
- D^a. Beatriz Merino Lucero, Vicepresidenta Primera y Defensora del Pueblo de Perú.
- D. Manuel María Páez Monges, Vicepresidente Segundo y Defensor del Pueblo del Paraguay.
- D. Enrique Múgica Herzog, Vicepresidente Tercero y Defensor del Pueblo de España.
- D. Carlos López Nieves, Vicepresidente Cuarto y Procurador del Ciudadano de Puerto Rico.
- D. Óscar Humberto Herrera López, Vicepresidente Quinto y Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit, México.

Asimismo, están presentes o adecuadamente representados los restantes miembros del **Comité Directivo**:

- D. Javier Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo, en representación de D. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México;
- D. Tomás Dadic, Jefe de Gabinete, en representación de D. René Mondino, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina;
- D. Waldo Albarracín Sánchez, Defensor del Pueblo de Bolivia;
- D^a. Lisbeth Quesada Tristán, Defensora de los Habitantes de la República de Costa Rica;
- D. Fernando Gutiérrez Vera, Defensor del Pueblo de la República de Ecuador.
- D. Óscar Humberto Luna, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador.
- D. Ricardo David Vargas, Defensor del Pueblo de Panamá.
- D. Alberto Andrade de Oliveira, Proveedor Adjunto, en representación de D. Henrique Nascimento Rodríguez, Proveedor de Justiça de Portugal;
- D. Pere Canturri Muntanya, Raonador del Ciutadà del Principado de Andorra;
- D^a. María Antonia Fernández Felgeroso, Procuradora General del Principado de Asturias, España;
- D. Julio Spina, Director General de Derechos y Garantías de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

También asisten a la Asamblea General los miembros de las Instituciones nacionales, estatales, autonómicas y provinciales siguientes:

Por Argentina:

- D^a. Marcela González Ibarra, D. Julio Spina, Director General de Derechos y Garantías, D^a. Gabriela Moffson Jefa de Relaciones Institucionales; y D. Pablo Fernández, Jefe del Área de Comunicación e Investigación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.
- D. Víctor Galarza, Defensor del Pueblo de la Provincia de Jujuy.
- D. Jorge Alberto García Mena, Defensor del Pueblo de la Provincia de Tucumán.
- D. Carlos Rosendo Constenla, Defensor del Pueblo de la Provincia de Vicente López.

Por España:

- D. Manuel Aguilar Belda, Adjunto Segundo; D. Joaquín Trillo Álvarez, Asesor Responsable del Área de Educación; D^a. María del

Mar España, Secretaria General y D. Francisco Virseda, Asesor Responsable del Área de Estudios y Modernización de la Defensoría del Pueblo de España.

- D^a. Claudia Zafra Mengual y D^a. Paola Vivancos Aridita, ambas Adjuntas del Defensor del Pueblo Andaluz.
- D. Manuel Alcaide Alonso, Diputado del Común de Canarias y su Adjunto Primero D. Federico Hernández Medina.
- D. Javier Amoedo Conde, Procurador del Común de Castilla y León y su Asesor Jurídico D. Baltasar Tomás.
- D. Benigno López-González, Valedor do Pobo Galego; su Asesor D. Fernando de Andrés Alonso, y la Jefa de Servicios Administrativos, D^a. Ma. José Castro Carballal.
- D^a. María Bueyo Diez Jalón, Defensora del Pueblo Riojano y su Jefa de Gabinete D^a. Mari Feli Calavia.
- D. Iñigo Lamarca Iturbe, Ararteko del País Vasco y su Adjunta Primera, D^a. Julia Hernández Valles.
- D. José Antonio García, Director de Gabinete de la Procuradora General del Principado de Asturias.

Por México:

- D. Omar Williams López Ovalle, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes.
- D. Francisco Javier Sánchez Corona, Procurador de Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California.
- D. Jordán Arrazola Falcón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.
- D^a. Ana Patricia Lara Guerrero, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
- D. Luis Fernando García Rodríguez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.
- D. Enrique García González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
- D. Juan Carlos Moreno Guillén, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Chiapas.
- D. José Luis Armendáriz González, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua.
- D. Emilio Álvarez-Icaza Longoria, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- D. Carlos García Carranza, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.
- D. Jaime Almazán Delgado, Comisionado de Derechos Humanos del Estado de México.
- D. Gustavo Rodríguez Junquera, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato.

- D. Alejandro Straffon Ortiz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.
- D. Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.
- D. José Fausto Gutiérrez Aragón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos.
- D. Oscar Humberto Herrera López, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.
- D^a. Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la Comisión de Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.
- D. Heriberto Antonio García, Presidente de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
- D^a. Marcia Maritza Bullén Navarro, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
- D. Gaspar Armando García Torres, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo.
- D. Juan José Ríos Estavillo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.
- D. Jesús Manuel Argaez de los Santos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tabasco.
- D. José Bruno del Río Cruz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
- D. Leonardo Ernesto Ordóñez Carrera, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.
- D^a. Noemí Quirasco Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Veracruz.
- D. Jorge Victoria Maldonado, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Como observadores:

- D. Ming-Huei Lin, Alto Directivo en Investigación del Yuan de Control de la República de China (Taiwán); D^a. Mei-Hsing Lin, y D^a. Blanca Suen; ambas Secretarias, así como D. Ron-Yaw Chao, D. Yeong-Kuang Ger, y D. Yang-Sun Cou; miembros de su institución.
- D^a. Kyong-Suk Choi, Comisionada Permanente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea y D. Yun-Kul Jung, Oficial del Programa Internacional.

Como participantes:

- D^a. Carmen Rosa Villa, Representante Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

- D. Guillermo Escobar Roca, Coordinador Académico del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (PRADPI).

Por tanto, al existir el *quórum* necesario de miembros, queda constituida válidamente la XIII Asamblea de la FIO.

Seguidamente, la Vice-Presidenta Primera en representación del Presidente de la Federación da lectura a la propuesta de orden del día de la sesión que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Comprobación del quórum.
- 2.- Aprobación de la Agenda.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Asamblea General Ordinaria (Lima, Perú)
- 4.- Presentación del Informe de Trabajo de la Presidencia de la FIO 2008.
- 5.- Propuesta de modificación al Estatuto de la FIO.
 - Inclusión de las Redes en el Estatuto.
- 6.- Análisis de las solicitudes de ingreso de nuevos miembros y aceptación, en su caso.
- 7.- Asuntos varios:
 - Presentación del Informe de actividades del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), de la Universidad de Alcalá.
 - Informe sobre la situación actual del Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe.
- 8.- Propuesta de lugar y fecha para la XIV Asamblea General Ordinaria de la FIO.
- 9.- Comentarios y/o preguntas.

La Asamblea acepta la propuesta y en consecuencia, se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Enseguida, se le cede la palabra a la Dra. Zorayda Blandón Gadea, Jefa de Gabinete de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua, quien da lectura a la carta del Dr. Omar Cabezas Lacayo, Presidente de la FIO. En la misma el Dr. Cabezas Lacayo, lamenta no poder estar presente en la Asamblea y señala que delega a la Dra. Beatriz Merino Lucero, Defensora del Pueblo de Perú y Vicepresidenta Primera de la FIO, el ejercicio temporal de la Presidencia de la Federación.

PRIMERO: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Asamblea General Ordinaria (Lima, Perú).

Habiendo recibido previamente los asistentes copia del Acta de la última Asamblea y no formulándose ninguna objeción a la misma, queda finalmente aprobada por unanimidad.

El Acta de la XII Asamblea General de la FIO, se anexa al Acta de la sesión como documento nº. 1.

SEGUNDO: Presentación del Informe de Trabajo de la Presidencia de la FIO 2008.

Previamente distribuida la memoria en la que se recogen las distintas actividades desarrolladas a lo largo de un año de la Presidencia a cargo de D. Omar Cabezas Lacayo; su contenido es resumido, en sus aspectos más significativos, por el Secretario Técnico.

La memoria queda anexada a la presente Acta, como documento nº. 2.

TERCERO: Propuesta de modificación al Estatuto de la FIO. Inclusión de las Redes en el Estatuto.

Los asistentes reciben copia de la propuesta de modificación al Estatuto. Enseguida, la Presidencia inicia un turno de palabras para que los representantes de distintas entidades convocadas se dirijan a los presentes con relación a este punto.

Interviene el Lic. Oscar Humberto Luna, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, quien señala se les debe de dar un poco más de independencia a las Redes, ya que los titulares deberán indicar a los miembros de las Redes las líneas de trabajo sobre las cuales van a funcionar. Puntualizó que las Redes son parte de las Instituciones.

Enseguida, la Presidencia le cedió la palabra a D^a. Lisbeth Quesada Tristán, Defensora del Pueblo de Costa Rica, quien señaló que en el último

párrafo de la propuesta se señala que las Redes deberán presentar un informe anual escrito relativo a la ejecución de los trabajos que se hayan realizado; por lo cual, las Redes aprobarán su plan de trabajo hasta el año entrante, por lo tanto sugirió que se les solicite a las Redes un programa general, para que la Red de Mujeres no tenga que esperarse un año para presentar su programa.

Asimismo, solicitó una explicación a la presidencia y a las vicepresidencias las razones por las cuales no se les dieron las facilidades para llevar a cabo la reunión de la Red de Mujeres.

Enseguida, la Presidencia le cedió la palabra al Secretario Técnico de la FIO, el Dr. Javier Moctezuma Barragán, quien comentó que se pierde esta tradición de diez años para recuperarla vigorosamente, ya con los estatutos reformados; con la finalidad de dar un impulso a las Redes.

Después la Presidenta, cedió la palabra al Dr. Emilio Álvarez-Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México, quien señaló que uno de los objetivos de la FIO es generar sinergias y trabajos de los proyectos institucionales, por lo cual consideró desafortunado el hecho de que no se llevara a cabo la reunión de la Red de Mujeres. Asimismo, señaló que apoyaba la intervención de la Dra. Quesada. Agregó que el programa sobre equidad y género (PROEG) de la CDHDF se ha retroalimentado de la experiencia de la Red de Mujeres de la FIO; sin embargo, señaló que aprobaba, en el mejor de los sentidos, la propuesta de modificación del estatuto, respecto a este tema.

Después la Dra. Merino, cedió la palabra al Dr. Carlos López Nieves, Presidente de la Defensoría del Ciudadano, quien comentó que la Defensoría de Puerto Rico, se ha visto enriquecida por la experiencia de la Red de Mujeres; puntualizó que al constatar el trabajo de esta organización, la Defensoría ha creado una Red de Mujeres y estadísticamente hemos levantado los datos sobre los derechos de la mujer en Puerto Rico. Integrar a las redes en nuestros estatutos es un gran paso. La Red de Mujeres puede presentar sus lineamientos de trabajo al Consejo Rector el cual se reúne inmediatamente después de la reunión de la Asamblea.

A continuación, la Presidenta, solicitó al Secretario Técnico de la FIO diera lectura a la propuesta de modificación del Estatuto de la FIO. Enseguida, sometió a votación la propuesta de inclusión de las Redes en el Estatuto de la FIO, quedando finalmente aprobada por unanimidad.

El Estatuto queda anexado a la presente Acta, como documento n°. 3.

A continuación, el Secretario Técnico de la Federación, Dr. Javier Moctezuma Barragán, solicita la palabra, y comenta que los Estatutos establecen que en esta fecha se deberá ratificar o no la forma en que está constituida la Federación en zonas geográficas. Enseguida, se somete a votación la ratificación de la división por zonas geográficas de la Federación, teniendo como resultado la continuación de las mismas, según lo establecido en el Estatuto.

CUARTO: Análisis de las solicitudes de ingreso de nuevos miembros y aceptación, en su caso.

El Secretario Técnico informa de la solicitud de ingreso en la Federación, como miembro de pleno derecho, la formulada por el Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba, Argentina. La mencionada petición de ingreso no es aceptada; debido a que no cumple con los requisitos que se señalan en el artículo 2° del Estatuto de la FIO.

El Dr. Carlos Constenla, señaló que sí existe una Ley, la cual es la Ley Provincial no. 9.396, por lo cual no es esa la razón por la cual no es aceptada.

Sin embargo, el Dr. Tomás Dadic, representante de la Defensoría de Argentina, señala que efectivamente sí esta creada por una ley, no obstante, el Defensor en cuestión, se presentó en un organismo de segundo grado, cuando nunca se ha presentado ante la Asociación de Defensores Argentinos, ni tampoco ante la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina; por lo cual lo inhibe de hacer su presentación, en este foro. Por lo anterior, solicitó al pleno, que no fuese aceptada, por el momento, hasta que la Defensoría del Pueblo de Argentina presente su postura, como habitualmente lo hace.

Enseguida el Secretario Técnico señaló que la Defensoría en cuestión, deberá llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Asociación de Defensores Argentinos, así como ante la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, y su solicitud podrá ser analizada en la próxima reunión del Consejo Rector de la FIO.

Finalmente la Presidenta, señaló que, por consenso, quedará rechazada por el momento.

Se anexa copia del oficio remitido por el solicitante como documento n°. 4.

QUINTO: Asuntos Varios

- **Presentación del Informe de actividades del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI), de la Universidad de Alcalá.**

A continuación interviene D. Guillermo Escobar Roca, Director del PRADPI, quien informa sobre las actividades desarrolladas con las distintas instituciones que integran la FIO, en materia de formación.

Asimismo, comentó que del 23 al 26 de febrero, se llevará a cabo un seminario en Cartagena de Indias, sobre la garantía por parte de las Defensorías del Pueblo sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La convocatoria será distribuida por la Secretaría Técnica, con la finalidad de las Defensorías nombren un representante para asistir al mencionado evento.

A continuación, hace una petición especial al Consejo Rector, de elegir el tema a tratarse en el VII Informe de la FIO, con el objetivo de que este sea entregado en la próxima reunión de la Asamblea General.

Los temas sugeridos por el Dr. Escobar son:

- Vivienda.
- Agua y Alimentación.
- Seguridad Social.
- Medio Ambiente.
- Grupos en situación de vulnerabilidad.
- Discapacidad.
- Personas Adultas Mayores.

Enseguida, el Dr. Escobar señaló que el año pasado se aprobó la resolución relativa a la creación del observatorio *Mecanismo de Seguimiento de las Recomendaciones*. Por lo cual puntualizó la importancia de poner en marcha el mencionado proyecto, ya que hasta la fecha se han elaborado seis informes, sugiriendo el siguiente método de trabajo:

Traducir las recomendaciones de los informes (50 aproximadamente por cada informe) a preguntas específicas, las cuales serán respondidas por funcionarios de las Defensorías, designados por el titular de la misma. Con el fin de elaborar un cuadro comparativo relativo a la situación de las recomendaciones en cada uno de los países; este se podría iniciar con los últimos tres informes, sistema penitenciario, salud y educación. En caso de que la Defensoría o el funcionario designado tuviesen una gran carga de trabajo, se podría contratar, en algún caso, a un consultor externo que podría auxiliar a la Defensoría en la resolución de este cuestionario.

Además, agregó que el PRADPI esta dispuesto a apoyar las iniciativas surgidas de la Federación, en específico, las surgidas de la Red de Mujeres y de la Red Com-FIO; y las cuales sean aprobadas por el Consejo Rector de la Federación, y que en su caso requieran apoyo técnico o financiero. Agregó, que están dispuestos a apoyar los encuentros interinstitucionales que requieran la Presidencia o el Consejo Rector.

De la misma forma, señaló que continúan con el mantenimiento y actualización de la página web de la Federación.

Agregó, que se ha enviado el libro *El Ombudsman en el sistema Internacional de Derechos Humanos*, el cual recoge las ponencias del seminario que se llevo a cabo en el mes de abril de 2007, y comentó que aún se encuentra en la imprenta un estudio comparativo de las 15 Defensorías del Pueblo Latinoamericanas, el cual se espera esté listo a finales de año.

Finalmente, comentó que se encuentra pendiente un gran proyecto: la elaboración de un Diccionario sobre Derechos Humanos; iniciativa propuesta por el Dr. Omar Cabezas Lacayo, el cual contará con las voces de las Defensorías del Pueblo.

Enseguida la Presidenta, cede la palabra al Secretario Técnico, quien propone incluir en el Acta una felicitación, para el PRADPI, para la Universidad de Alcalá, así como para la Agencia Española de Cooperación Internacional, y a todos los que han participado en el apoyo a las instituciones de derechos humanos en Iberoamérica, ya que han sido un apoyo fundamental para todos los integrantes de la FIO.

Por lo anterior, la Presidenta lo somete a la Asamblea General, estando todos de acuerdo.

- **Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe.**

D. Javier Moctezuma Barragán, informa sobre la entrega de la Secretaría General del Fondo Especial a la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano.

Acompaña a la presente Acta el citado informe, como documento n°. 5.

- **Agradecimientos y Despedida**

Enseguida, la Presidenta cede la palabra a D. Waldo Albarracín, quien comenta sobre la lamentable situación del Fondo Especial. Asimismo señala que este año concluye su labor como Defensor del Pueblo de Bolivia, por lo cual agradece a todos los colegas de la Federación por el apoyo ofrecido siempre a su persona y a la Defensoría del Pueblo de Bolivia.

Después se le cede la palabra al D. Javier Moctezuma Barragán, quien expresa su agradecimiento a algunos Defensores, los cuales terminan su mandato en este año, entre los cuales destacan D. Waldo Albarracín, de Bolivia, D^a. Lisbeth Quesada de Costa Rica y D. Carlos López Nieves de Puerto Rico.


Asimismo, dio la bienvenida a D. Fernando Gutiérrez de Ecuador.

Por otra parte, puntualizó, que el objetivo del Seminario de la FIO fue celebrar el 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Enseguida la Presidenta, expresa su aprecio y despedida a D. Carlos Constenla, Defensor del Pueblo de la Provincia de Vicente López, así como a todos y a cada uno de ellos por la labor llevada a cabo

Asimismo, se le cedió la palabra a D. Carlos López Nieves, quien comentó que ha estado presente en diez de las trece Asambleas de la Federación, agradeciendo a todos los integrantes de la Federación.

D. Carlos Constenla, expresa, de igual forma, su agradecimiento a los integrantes de la Federación, asimismo, señaló su reconocimiento a la FIO, ya que ha habido un gran progreso institucional y político de la Federación.

Enseguida, la Presidenta le cedió la palabra a D^a. Lisbeth Quesada Tristán; Defensora del Pueblo de Costa Rica, quien se despidió y agradeció el apoyo a los integrantes de la FIO. Asimismo, propuso a la Asamblea la creación de una nueva Red de Trabajo sobre los Cuidados Paleativos; para que estos sean visualizados como un derecho humano. 

A este respecto, D. Zorayda Blandón de la Procuraduría de Nicaragua, le sugirió a D. Lisbeth Quesada, envíe al Consejo Rector de la FIO, la propuesta de creación de esta Red.

Enseguida, D. Tomás Dadic, de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina, apoyó la creación de esta Red, pero sugirió que sea una Red de

Salud, para no caer en la especificidad y mejor abordarlo desde un tema general.

- **Declaraciones**

La Presidenta, cedió la palabra al Secretario Técnico de la FIO, quien señaló que se habían elaborado dos declaraciones:

1. Declaración de apoyo y agradecimiento al CICODE, al PRADPI y a la AECL.
2. Declaración de Condena al Femicidio.

Ambas declaraciones fueron aprobadas en por unanimidad.

Acompaña a la presente acta las citadas declaraciones, como documento no. 6 y no. 7 respectivamente.

- **Cambio en la Vicepresidencia Quinta de la Federación Iberoamericana de Ombudsman**

D. Javier Moctezuma Barragán, Secretario Técnico de la FIO, cede la palabra al Lic. Oscar Humberto Herrera López, quién señaló que en próximas fechas dejará la Presidencia de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit y en consecuencia la Vicepresidencia Quinta del Consejo Rector de la FIO, y señaló que será remplazado por D. Jaime Almazán Delgado, Comisionado de los Derechos Humanos para el Estado de México, solicitando al Consejo Rector tome nota de este cambio.

- **Intervención de D. Ming-Huei Lin, Alto Directivo en Investigación del Yuan de Control de la República de China (Taiwán).**

D. Ming-Huei Lin, agradece, al al Dr. José Luis Soberanes Fernández, al Dr. Javier Moctezuma Barragán y al Dr. Omar Cabezas Lacayo por haber invitado al Yuan de Control a estos eventos y felicita a la Federación por su labor a lo largo de estos trece años.

- **Intervención de D^a. Kyong-Suk Choi, Comisionada Permanente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea.**

Da. Kyong-Suk Choi, agradece la invitación del Dr. José Luis Soberanes Fernández, para participar en estos eventos. Asimismo, presentó una pequeña reseña, relacionada con la historia y las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Corea.

- **Intervención de D. Albert Sasson, Miembro del Consejo Consultivo de Derechos Humanos de Marruecos.**

D. Albert Sasson, agradece la invitación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México y felicita a la Federación por el progreso que ha tenido.

- **Determinación del lugar y fecha para la celebración de la XIV Asamblea General y Congreso de la FIO.**

El Secretario Técnico de la FIO, informa sobre las dos propuestas para la próxima celebración de la XIV Asamblea General y Congreso de la FIO; una es San José, Costa Rica y la otra es Madrid, España.

D^a. Lisbeth Quesada Tristán, expone a la Asamblea una serie de motivos para que San José, Costa Rica sea la próxima sede de la XIV Asamblea General y Congreso de la FIO.

Después la Presidenta, solicita a D. Javier Moctezuma Barragán, explique como se llevará a cabo la votación.

D. Javier Moctezuma, procede a la lectura del artículo 10 del Estatuto que regula el procedimiento de la toma de decisiones por parte de la Asamblea.

Concluida la explicación, se procede a la votación, individual y secreta de los catorce representantes de las instituciones nacionales que arroja el siguiente resultado:

España: 12
Costa Rica: 2

Seguidamente, se procede al conteo de los votos emitidos por los veintiocho representantes de las Instituciones del ámbito Estatal, Provincial y Autonómico que arroja el siguiente resultado:

España: 21
Costa Rica: 7

Concluida la elección de la sede para la próxima Asamblea General y Congreso se le cede la palabra a D. Enrique Múgica Herzog, Defensor del Pueblo de España; quien agradece el apoyo de los integrantes de la Asamblea, por elegir a España como sede para la próxima Asamblea.

A continuación D^a. Beatriz Merino Lucero, ofrece la palabra a D. Jorge Victoria Maldonado, quien interviene para agradecer a los colaboradores y colaboradoras de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como a la Secretaría Técnica de esa Institución; y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Enseguida, todos los miembros de la Asamblea manifestaron su reconocimiento hacia los arriba mencionados.

Concluido el orden del día, la Presidenta de la Asamblea, D^a. Beatriz Merino Lucero, expresó que como Vicepresidenta Primera de la FIO, esperaba haber cumplido con el encargo que honrosamente le delegó el Presidente, D. Omar Cabezas Lacayo; para después solicitarle las palabras de cierre a D. Javier Moctezuma Barragán, quien agradeció en primera instancia a la Sra. Gobernadora del Estado de Yucatán, al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, a D. Omar Cabezas Lacayo, Presidente de la FIO y a la señora Presidenta. Finalmente declaró clausurada la XIII Asamblea General de la FIO, siendo las diecinueve horas.

En Mérida, Yucatán, México, a veintiuno de noviembre de 2008.

D. Javier Moctezuma Barragán
Secretario Técnico de la FIO y
Secretario Ejecutivo de la CNDH

Vo.Bo. D. Omar Cabezas Lacayo
Presidente de la FIO y
Procurador para la Defensa de los
Derechos Humanos de Nicaragua